



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	47001310500520210017601		
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación		
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.		
OPOSITOR:	JULIO BUSTAMANTE,CRISTIAN CHARRIS,DELIA CHARRIS,EDUARDO VICENTE PAYARES CHARRIS	ALBERTO YESID ZULMIRA	PAYARES PAYARES PAYARES
FECHA SENTENCIA:	23 de julio de 2025		
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1851-2025		
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS		
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO		

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 11/09/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/09/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/09/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 23 de julio de 2025.

SECRETARIA